



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000003

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.004795**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Luis L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
Cantón Ibarra

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del **Cantón IBARRA** el **22 de Agosto de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSIMBANORT S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.3806 de 14 de septiembre de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

● ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSIMBANORT S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

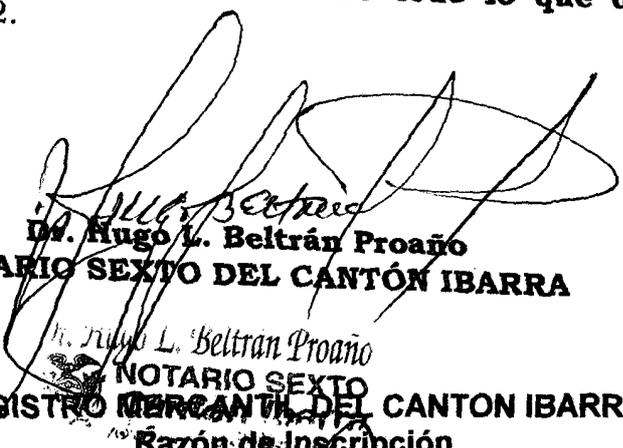
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7402631
Nro. Trámite 1.2012.2368
AHP/

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima "Transibanort S.A.", contenida en la presente escritura, otorgada ante el suscrito Notario Sexto del cantón Ibarra, Doctor Hugo Ligdano Beltrán Proaño, el veintidós de agosto del dos mil doce, tomé nota de la indicada Constitución de Compañía, por Resolución números SC.IJ.DJC.Q.12.004795, de la Superintendencia de Compañías, de fecha catorce de septiembre del dos mil doce.- **De todo lo que doy fe.**- Ibarra, septiembre 18 del 2012.


Dr. Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN IBARRA


Hugo L. Beltrán Proaño
NOTARIO SEXTO
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de inscripción

RAZÓN: En esta fecha y bajo la partida Nro. 391 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSIMBANORT S.A., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina - Ibarra, veintiuno de Septiembre del dos mil doce.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 1818, 11:54:24

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

